



Anuncio de adjudicación

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2017, acordó adjudicar el contrato de servicio para la **"Realización técnica de 104 espacios informativos de avisos agrarios en versiones de audio y video"** (expte. nº 81/17).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
- d) Teléfono: 901 501 901
- e) Fax: 922 23 97 04

2. Objeto:

- a) Tipo de contrato: Contrato Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: El contrato consistirá en realización técnica (montaje y grabación) de 104 espacios informativos de avisos agrarios en versiones de audio y video, para su uso por el Cabildo Insular de Tenerife en sus actuaciones de difusión de tecnología agraria y asesoramiento de agricultores de la Isla de Tenerife

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto con dos criterios de adjudicación.

4. Presupuesto:

- a) Presupuesto base de licitación: 32.000,00 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 2.240,00 €, distribuido en tres anualidades:

Año 2017: 3.950,77 € (7% I.G.I.C. incluido).

Año 2018: 17.120,00 € (7% I.G.I.C. incluido).

Año 2019: 13.169,23 € (7% I.G.I.C. incluido).



5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Fecha del Consejo de Gobierno Insular: 7 de noviembre de 2017.
- c) Contratista adjudicatario: GESTIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE CANARIAS, SLU (C.I.F B-38578043).
- d) Importe de adjudicación: 31.200,00 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 2.184,00 €.
- e) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de **VEINTICUATRO (24) MESES**, contado desde el día siguiente al de la formalización del contrato, o bien un plazo inferior siempre que el contratista haya desarrollado los 104 programas que constituyen su objeto, debiendo respetarse los plazos parciales fijados en la cláusula 8ª del pliego.

6. Formalización:

Plazo: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba por el contratista la notificación de la adjudicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2017

*Documento firmado electrónicamente
El Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca
Jesús Manuel Morales Martínez*